



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 848 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 NOV 2017

VISTOS:

El Oficio N° 401-2017-UNTRM/EPG/D, de fecha 08 de noviembre de 2017, mediante el cual, el Director de la Escuela de Posgrado, solicita la emisión del acto resolutorio autorizando el pago por productividad al Mg. Franz Tito Coronel Zubiarte; y la Hoja de Trámite N° 2780 de fecha 09 de noviembre de 2017, del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, mediante el cual, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, en su artículo 59, establece que la Escuela de Posgrado es una unidad académica del más alto nivel, está destinada a la formación de especialistas e investigadores. Sus estudios conducen a la obtención de diplomas, Grados Académicos de Maestro y Doctor. Su funcionamiento se rige por su Reglamento. La Escuela de Posgrado goza de autonomía académica, administrativa, económica y normativa en los planes de desarrollo de la Universidad;

Que, con Oficio N° 368-2017-UNTRM/EPG/D, de fecha 25 de octubre de 2017, el Director de la Escuela de Posgrado, solicita realizar el trámite administrativo con la finalidad de la emisión de la certificación presupuestaria para atender con el pago por productividad al Mg. Franz Tito Coronel Zubiarte, quien dictó los curso de "Estrategias de Investigación en Estomatología" y "Avances en Investigación Estomatológica II", a los alumnos del II ciclo, semestre académico 2017 - I, en el Programa de Maestría en Estomatología de la Escuela de Posgrado de la UNTRM;

Que, mediante Informe N° 1999-2017-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 31 de octubre de 2017, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con el pago al docente responsable del desarrollo de los cursos de la Maestría en Estomatología del semestre académico 2017 - I de la EPG de la UNTRM;

Que, con documento de vistos, el Director de la Escuela de Posgrado, solicita la emisión del acto resolutorio para atender con el pago por productividad al Mg. Franz Tito Coronel Zubiarte, docente responsable en desarrollar los curso de "Estrategias de Investigación en Estomatología" y "Avances en Investigación Estomatológica II", dictado a los alumnos del II ciclo, semestre académico 2017 - I,





Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 848 -2017-UNTRM/R

desarrollado del 06 al 28 de mayo y del 03 al 18 de junio de 2017 del Programa de Maestría en Estomatología de la Escuela de Posgrado de la UNTRM;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el pago por productividad, a favor del Mg. Franz Tito Coronel Zubiato, por los cursos dictado a los alumnos del II ciclo, semestre académico 2017 – I, desarrollado del 06 al 28 de mayo y del 03 al 18 de junio de 2017 en el Programa de Maestría en Estomatología de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

CURSO	Ciclo	MONTO A CANCELAR AL DOCENTE
Estrategias de Investigación en Estomatología	I	S/ 2,160.00
Avances en Investigación Estomatológica	II	S/ 2,160.00
Total a pagar al docente		S/ 4,320.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Economía, haga efectivo el pago al profesional citado en el artículo primero de la presente resolución, con la afectación de la cadena funcional programática siguiente:

Secuencia Funcional : **0054**

Programa : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos

Función : 22 Educación

División Funcional : 048 Educación Superior

Grupo Funcional : 0109 Educación Superior Universitaria

Actividad : 5000669 Desarrollo de la educación universitaria

Grupo Genérico de Gastos : **2.5. Otros bienes**

2.5.31.1.99 a otras personas naturales S/ 2,160.00

2.5.31.1.99 a otras personas naturales S/ 2,160.00

Fuente de Financiamiento : **2 Recursos Directamente Recaudados**



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 848 -2017-UNTRM/R

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

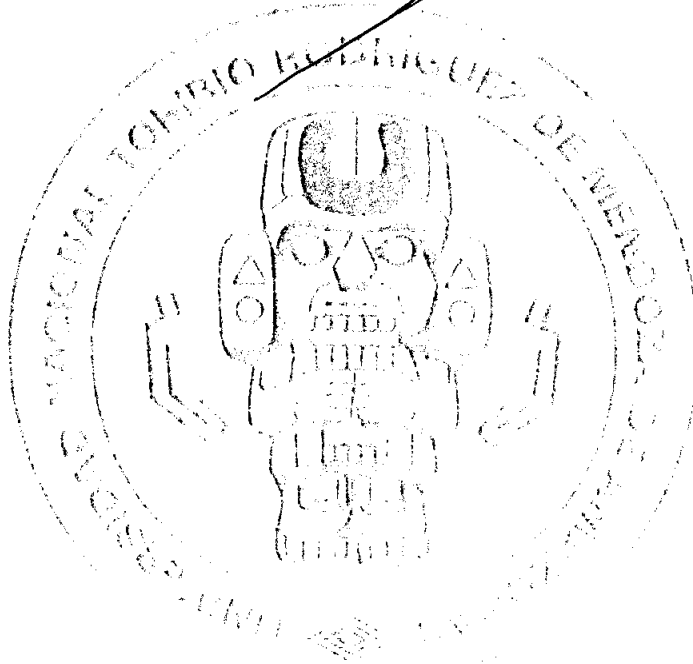


UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Jorge Luis Maticeo Quintana

Jorge Luis Maticeo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Fernando Isaac Espinoza Canaza

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)



JLMQR
FECSG
Lmy